	HOSPITAL LOCAL DE OBANDO E.S.E. VALLE DEL CAUCA NIT. 891.901.041-1	CÓDIGO: RH-AH-FO-05
	ACTA DE SUPERVISION Y VIGILANCIA DE LOS CONTRATOS	VERSION: 01
		FECHA: 18/02/2019
		TRD:

CIUDAD Y FECHA: OBANDO NOVIEMBRE 30 DE 2023

CONTRATO No: 2023-065
CONTRATISTA: ASOINSALUD
C.C. O NIT: 900.524.547-0
SUPERVISOR: LUZ ELENA BETANCOURT CASTRILLON
PLAZO: UN (1) MES
FECHA DE SUPERVISIÓN: 30/11/2023

ASPECTOS FAVORABLES

Hoy, el día Treinta (30) de NOVIEMBRE año 2023, me reuní en mi despacho, con el fin de supervisar la entrega de los informes correspondientes a las actividades realizadas por el contratista y así verificar el cumplimiento del objeto contractual evidenciando que se está cumpliendo lo establecido en dicho contrato.

Durante el desarrollo del presente contrato no se evidencio ningún aspecto desfavorable

REQUERIMIENTOS A LOS ASPECTOS NO FAVORABLES

Ninguno

VERIFICACION DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

El contratista presenta adjunto a su factura e informe de actividades realizadas

ANEXOS

1. Factura444
2. Informe del contratista

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES SUPERVISADAS

ACTIVIDADES	DISCIPLINA
Practicar exámenes de medicina general, formular, diagnosticar y prescribir el tratamiento que debe seguirse para atención integral del paciente	MEDICO GENERAL
Prescribir y/o realizar procedimientos esenciales que ayudan a un diagnóstico y/o en el manejo de pacientes urgentes según su patología o caso.	
Valoración médica en las diferentes áreas de observación, hospitalización y partos.	
Realizar el TRIAGE a los pacientes que soliciten atención por el área de urgencias.	
Llevar controles estadísticos con fines científicos y administrativos y reportar las enfermedades de interés en salud pública. (notificación obligatoria ficha SIVIGILA)	
Realizar remisión de pacientes a médicos especialistas cuando lo requieran, de acuerdo a las normas del sistema de referencia y contra referencia de pacientes.	

Realizar atenciones en salud a pacientes hospitalizados y de urgencias de acuerdo a la patología que el paciente presente.		
Participación en la revista medica		
Realizar entrega y recibo de turno en la hora indicada		
Ejecutar labores asistenciales en medicina general en los componentes de promoción, prevención, protección, evaluación y rehabilitación del paciente de acuerdo con los protocolos establecidos y normas vigentes		
Llevar los RIPS debidamente diligenciados según normatividad vigente.		
Brindar soporte vital básico a un paciente con patología de urgencia, mediante la aplicación de procedimientos invasivos y no invasivos atender al paciente urgente acorde a los criterios técnico científico en forma oportuna y eficaz		
Toma de Signos Vitales: Como auxiliar de enfermería toma y registra los signos vitales.	AUXILIARES DE ENFERMERIA	
Realiza el triage (clasificación de pacientes) para la atención médica.		
Realiza procedimientos menores, tales como curaciones, cateterismo vesical intermitente, inserción de catéter urinario, lavado ocular, lavado de oídos. Toma de electrocardiogramas. Toma de Monitoreos fetales. Monitoreo de presión arterial (afinamientos). Toma de glucómetros.		
Colocación de sonda nasogástrica. Colocación de vendajes. Drenajes.		
Lavado, empaque y marcación de material médico quirúrgico para esterilización.		
Colocar el material médico quirúrgico y accionar la autoclave para esterilizar.		
Extraer el material estéril y distribuirlo en las respectivas áreas.		
Documentar el ingreso de pacientes al área de internación en los registros pertinentes. (Datos estadísticos, inicio de epicrisis, inventario de habitación, kardex de enfermería, tarjetas de medicamentos, etc.)		
Entrega de habitación al paciente y su familia dejando el registro en el inventario correspondiente.		
Explicar al paciente y su familia las normas cardinales de la institución en lo que respecta a visitas, alimentación, etc.		
Administrar tratamientos médicos y procedimentales de acuerdo a la pauta terapéutica ordenada por el médico.		
Registra los tratamientos y administración de medicamentos realizados.		
Solicita los insumos, dispositivos médicos y medicamentos requeridos por el paciente de acuerdo al tratamiento ordenado por el médico y los protocolos de prevención de infecciones de la institución.		
Participa y acompañar en las actividades de higiene y limpieza del paciente y de la unidad en la que se encuentra.		

Actualiza el Kardex de enfermería de acuerdo a los cambios en la formulación médica.		
Participa en la entrega de turno, dando los datos relevantes del paciente y su evolución, procedimientos pendientes y cambios en la pauta médica, en cada cambio de turno.		
Realiza la limpieza de la unidad de los pacientes al egreso de cada paciente, dejando cada mueble de la habitación en óptimas condiciones para el ingreso de un nuevo paciente.		
Hace el cambio de ropa de cama requerido en las mañanas o a necesidad, para mantener al paciente cómodo.		
Reporta acerca de daños en los equipos biomédicos a su cargo.		
Avisa acerca de los cambios observados en el paciente.		
Acompaña al paciente y a su acudiente en caso de referencia a instituciones de mayor complejidad, diligenciando los registros pertinentes.		
Realiza los procedimientos a su cargo y según su competencia durante el traslado asistencial básico, en tanto llega a la institución de mayor complejidad.		
Recoge pacientes en zona rural y urbana, de acuerdo al llamado institucional en caso de contingencias.		
Realiza seguimiento y control de pacientes en observación en tanto realiza procedimientos y administración de medicamentos a los mismos.		
Recoge y/o toma muestras de laboratorio de acuerdo a orden médica.		
Transporta las muestras de paraclínicos hacia el laboratorio haciendo la debida marcación y registro.		
Realiza soporte de los medicamentos utilizados por cada paciente.		
Revisa que los medicamentos trasladados para el paciente hospitalizado sean los correctos en cuanto a cantidad, vencimiento y dosis solicitadas.		
Participa de acuerdo sea su competencia en Código azul.		
Participa de acuerdo a su competencia en Código Blanco.		
Reporta Eventos Adversos e Incidentes de acuerdo a lo establecido por seguridad del paciente.		
Toma la temperatura de los inmunobiológicos los fines de semana para asegurar la cadena de frío.		
Participar en las campañas, programas y estrategia sanitaria en el campo de enfermería si fuera requerido.	AUXILIARES DE ENFERMERIA PYP	
· Administrar los medicamentos a los usuarios según prescripción médica.		
Controlar y mantener la cadena de frío para los biológicos.		
Mantener la confidencialidad y la ética profesional en la atención del usuario		
Registrar las observaciones en la historia clínica de los hechos ocurridos en el usuario ambulatorio.		

Elaborar y remitir informes técnicos relacionados a las funciones del servicio. 4.8 Asistir y participar en las reuniones técnico administrativas intra y extra hospitalaria.		
Cumplir con la programación de metas de acuerdo a las EAPB		
Realización y registro en las historias clínicas de controles de P y D.		
Participar en actividades de prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud.		
Realización de visitas domiciliarias		
Elaboración de lista de chequeo de las gestantes		
Ingreso de datos en matriz ECNT		
Consolidado de RH1		
Acompañamiento actividades extramurales		
Ingreso al sistema de RIPS área de programas		
Participar en la actualización e implementación normas, guías de atención, directivas relacionadas con las funciones del servicio.		
Cumplir lo dispuesto de las normas y guías de atención a fin de garantizar la calidad de atención al usuario, evitando riesgo y complicaciones.		
Utilizar y controlar el adecuado uso de insumos y materiales para garantizar el cuidado integral del usuario en atención ambulatoria.		
Garantizar la permanencia, integridad y seguridad del usuario respetando sus derechos durante la atención ambulatoria.		
Ingreso de información en el sistema de la resolución 4505 de 2012 (peso- talla paraclínicos)		
Realización y tabulación de las encuestas satisfacción por cada uno de los servicios		
Toma y reporte de citologías		

PROCEDENCIA DE PAGO

En virtud de que el contratista cumplió con el objeto de contrato, es procedente realizar el pago de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TRIENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($129.233.479,00).

FIRMA

SUPERVISOR:

LUZ ELENA BETANCOURT CASTRILLON